

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 16 de abril de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

AGENCIA.
A. K. BROWN.

Limon.

Carrillo.

San Jose.

9.—C de la Universidad.

COLECCION DE St. MARY'S
de la Sociedad de Jesus,
en St. Mary's, Estado de Kansas.
ESTADOS UNIDOS DE NORO AMERICA.

Por sus grandes ventajas generales y especiales se recomienda este Establecimiento á las familias, cuya convicción esté para asegurar á sus hijos en su trascendencia de bien, la instrucción práctica más sólida, derivada que sea como la accesoria y facil consecuencia de una esmerada educación católica, á fin de evitar las calamidades del fanatismo, del oscurantismo y del retroceso.

En medio de las felices condiciones tan singularmente propias de la Gran República, sin restricción ó traba alguna, por mezquindad, absurdidad ó violencia de cualquier pretensión, satisfácese allí, en toda su verdad y provecho el cumplimiento del más sagrado de los deberes para el goce de sus más íntimos derechos, en razón de la libertad de acción, dirección y responsabilidad, cual únicamente incumben y corresponden á los padres ó jefes de familias.

Agréganse, además, las peculiares é incontestables consideraciones del personal docente, con los sublimes fines de su principal objeto, el conocimiento de la primera y más esencial ciencia, junto con la secuela de notables y variadas asignaturas; y á su vez, en su respectiva importancia: la salubridad del clima, la situación topográfica, y en fin, la modicidad de precios.

Todavía es algo reducido el número actual de jóvenes centro-americanos en dicho establecimiento, siendo de esperar que reciba oportunamente un sucesivo y benéfico incremento.

Para minuciosos detalles ofrezco el infraescrito las indicaciones á su alcance.

San José, marzo 30 de 1887.

ANTONINO DE BARRUEL.

Nº 44, O. Calle del Seminario.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.



W. ALEXANDER,

SECRETARIO.

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1º 1887 \$ 75.510.472
Nuevos riesgos en 1886 „ 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes, \$ 411.779.098
Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, „ 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA.

CECIL SHARPE,
AGENTE EN COSTA RICA.

ADOLFO WILLKOMM,
AGENTE VIAJERO.

AUGUSTO DUBON,

Ex-profesor de esgrima al florete y sable en Guatemala y San Salvador, ofrece sus servicios en este ramo á la juventud aficionada. La clase se da actualmente en la Universidad de esta capital, de 4 a 6 de la tarde.—Precio módico.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras
DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, Paris y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de Paris.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son e. laborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Pinturas,
Aceite,

Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas,

Carnelas,
Comales,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Herramientas,

Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

AVISO.

Vendemos:

25 resmas de papel de imprenta y 100 libras de tinta; todo á precios reducidos.

Mapa Mundi con un mapa de los E.E. UU. en el reverso, á \$ 2.00.

Música de canto y piano.

ECHEVERRIA & CASTRO.

AL PUBLICO EN GENERAL
Y

A SUS AMIGOS EN PARTICULAR
OFRECE

EL INFRAESCRITO SUS PEQUEÑOS
CONOCIMIENTOS EN LOS IDIOMAS
FRANCES E INGLES
Y

EN TENEDURIA DE LIBROS
O CONTABILIDAD COMERCIAL
EN FRANCES, ESPAÑOL O INGLES,
ya para clases ó algún otro servicio, bajo condiciones de más recíproca conveniencia.

ANTONINO DE BARRUEL.

Calle del Seminario.
San José, Nº 44 O.

AVISO.

Para evitar confusiones seguiré usando en lo sucesivo mi segundo apellido.

PILAR JIMENEZ SOLIS.
Profesor de Música.

Heredia, 12 de abril de 1887.

“El Comercio.”

San José, Abril 16 de 1887.

MOVIMIENTO POR LIMÓN.

Confirmando los datos del movimiento comercial á que ha dado actividad el ferrocarril de la División Atlántica, hacemos notar ahora el de las agencias mercantiles de dicho puerto. La Compañía de Agencia ha cargado durante el mes de marzo próximo pasado, 177 carros por su cuenta, y la Agencia Brown unos 25 durante el mismo mes.

Si tomamos ahora los días de trabajo que cuenta el mes, que son de ordinario 26, tendremos que la Compañía de Agencia ha despachado seis carros ocho décimos por día y poco más de un carro diario la Agencia Brown. En total, resulta un movimiento de ocho carros, más ó menos, diarios, fuera de la carga de mil otros artículos no despachados por dichas casas.

Es, pues, considerable el tráfico habido, al que se agrega que, durante el mes de marzo, el movimiento marítimo ha sido muy inferior al que se presenta en lo que va y se anuncia para lo que falta de abril.

Los nuevos carros para la carga, cuya llegada habíamos avisado en días pasados, están ya desembarcándose en Limón, y una vez en tierra, serán dados inmediatamente á los talleres del ferrocarril, que los aguardaban para armarlos y darlos al tráfico de la línea. Entendemos que de esos carros nuevos será armado y puesto al servicio uno cada dos días.

Es muy satisfactorio considerar el grande acrecentamiento de actividad comercial que se viene dejando sentir en todo el país. Eso prueba la merecida confianza pública en las instituciones y en las garantías que en la actualidad imperan y la seguridad en la radicación de una paz perfecta, que es la paz del orden, del patriotismo y del trabajo.

UN NUEVO CAMPEON.

Según digimos en días pasados en nuestra crónica, los señores don Próspero Calderón y don José Antonio Soto, personas de conocida honorabilidad y suficiencia, fundarán en breve una nueva publicación periódica, la cual se nominará “Costa Rica Ilustrada”. Los laudables propósitos que forman el programa de este nuevo órgano de la prensa seria, lo hacen merecedor desde luego, de la simpatía pública.

El título de *Costa Rica Ilustrada*, espresa en su propia significación el gran vacío que los señores Calderón y Soto se proponen llenar. El progreso que este joven y bello país ha alcan-

zado, la cultura de su sociedad, el mérito de sus instituciones, el desarrollo notable de su actividad vital y la vida plena de libertad que en todos sus círculos alienta, son condiciones que determinan con jenerosa vehemencia la necesidad que tiene de haber nuevos órganos de publicidad y de expansión intelectual, y, sobre todo, de una publicación ilustrada, juiciosa y seria, que haga notorios los adelantos sociales, las riquezas propias y las condiciones morales de esta República, presentándole al mismo tiempo cuanto pueda ser útil á su marcha de ilustración y de progreso. Es, pues, muy bella y muy laudable la realización de la patriótica idea de los señores Calderón y Soto, la cual ha sabido comprender en su verdadera importancia el Ministerio, dándole la valiosa cooperación del Gobierno.

Nosotros anticipamos con franca lealtad nuestros aplausos sinceros á los entusiastas fundadores de *Costa Rica Ilustrada*, ofreciéndoles nuestra modesta pero espontánea cooperación en toda la amplitud de la esfera de nuestros alcances. Creemos que será contingente de utilidad general cualquiera que se preste, en poco ó en mucho, á la empresa de los señores Calderón y Soto, atendidos sus nobles é interesantes propósitos.

Telegramas.

Puerto de Puntarenas.

Abril 14.—El vapor “Crescent City” procedente de Panamá fondeó en Puntarenas á las 6 a. m. de hoy. Pasajeros: S. Brown, Rafael Aguilera, José Sanchez y esposa, Carlos Rodríguez y hermano, José Lombardo, Jenanyssa y José Judas. Carga: 111 bultos mercaderías; 4 sacos y 2 paquetes correspondencia.

Galemberti ha llegado á convencerse de que todo esfuerzo para mejorar las relaciones entre Francia y Alemania es inútil, y que la guerra será pronto un hecho.

San Juan de Terranova, abril 1.º.—Se confirma la noticia de la pérdida del vapor “Eagle”, Capitán Jackman, con una tripulación de 250 hombres, ocupado en la pesca de focas. Se han encontrado restos del naufragio en Bonavista Bay. Nada indica que se haya salvado alguno. Entre otros restos, se han encontrado el nombre del vapor que estaba inscrito en la popa, parte de la cocina &c. Según lo que queda se colige que el naufragio fué causado por la explosión de la caldera.

Madrid, abril 5.—Los periodistas están muy indignados por la orden que ha dado el Presidente de las Cortes, cancelando sus boletos de acceso á la Cámara. Amenazan con hacerlo impopular.

Las autoridades Alemanas han dado orden de destruir las banderas tricolores francesas conservadas en las alcaldías de provincia.

Copenhague, abril 1.º.—Han avisado de San Petersburgo al Rey Christian que se ha hecho otro atentado infructuoso contra la vida del Tzar.

Se ha descubierto en el Cáucaso una conspiración y han arrestado cien oficiales por complicidad.

Berlin, abril 1.º.—Se confirma plenamente la noticia de que el mártir hubo

una tentativa contra la vida del Tzar. Mientras se paseaba en el parque del palacio de Guschina, le hizo fuego un oficial del Ejército.

La bala le pasó muy cerca. El oficial está preso.

Viena, abril 4. Los arrestos de nihilistas en Rusia han venido á poner de manifiesto, que ellos se comunican por mar con sus camaradas del exterior. De buques ingleses especialmente, se sospecha que llevan cartas y dinero á los conspiradores. El Gobierno ruso ha puesto á la disposición de las autoridades aduaneras cruceros extraordinarios, á fin de que puedan vigilar y examinar cuidadosamente los buques.

Bucharest, abril 4.—Se ha hecho una tentativa para asesinar al Presidente del Consejo de guerra que juzgó á las personas complicadas en la revuelta recientemente ocurrida en Ruscchuck.

Madrid, abril 4.—El Presidente de las Cortes á consecuencia de haberse encontrado un paquete de pólvora y un cartucho con un cohete adherido á él, en la entrada de su oficina, canceló todos los permisos para audiencias, expedidos á periodistas.

París, abril 4.—Agentes alemanes están haciendo visitas domiciliarias en los dominios del Imperio, en busca de documentos relativos á la liga patriótica.

Berlin, abril 5.—La *North German Gazette* confirma la noticia de que el Tzar no permitirá que la Rusia tome parte en la Exposición que tendrá lugar en París en 1889. Añade aquel periódico: que el Tzar sabe que el cuartel general de los Nihilistas ha sido trasladado á París, en donde fué celebrado el aniversario de la muerte de su padre con reuniones llevadas á cabo á la misma faz del pueblo francés.

CRONICA.

Minuta.—Se ha resuelto que los registros de propiedad é hipotecas hechos por cuenta del Fisco no causan derechos.

—Se ha resuelto que las granadas y tubos de composición para apagar incendios, no causan derecho de importación.

—Las mercaderías ingresadas en la Aduana Central, según aviso publicado en *La Gaceta* del 14, deben ser retiradas por sus dueños en el término de 48 horas después de su ingreso, so pena de hacerse efectiva la disposición de 21 de febrero de 1865, que les impone un peso diario de multa por cada quintal.

—Se ha nombrado á don Rafael Madriz ayudante de la escuela de varones de Pacaca; y á la señorita Virginia Madriz, ayudante de la de niñas del mismo lugar.

—Director de la escuela de varones de San Vicente ha sido nombrado don Napoleón Zeledón, en reemplazo de don José Montero Soto, que renunció.

—En reemplazo del señor Zeledón, que dirigía la escuela de varones de Guadalupe y que ha pasado á la de San Vicente, se ha nombrado á don Manuel Vargas R.

—Para director de la escuela graduada de varones de San Juan se ha nombrado á don Elías Salazar; á don Cornelio Saborio para la de varones del mismo lugar, y ayudantes de estas últimas escuelas, los señores Abel Quirós y Nicanor Huertas.

—Se ha nombrado portero del Liceo de Costa Rica á don Ramón Brenes.

—Se ha aceptado la renuncia de Agente de Policía de Cartago á don Dionicio Arias, y se ha nombrado en su reemplazo de don Romulo Pacheco.

—Se ha dispuesto que las mistelas importadas en barril paguen sesenta centavos por kilogramo de peso, como derecho de importación.

—Director de la escuela de varones de San Isidro de Heredia, ha sido nombrado don Fidel Baudit, y ayu-

dante don Pedro Bolaños; y para los mismos cargos de la escuela de San Pablo, se ha nombrado á don Alfredo Rodríguez y don Enrique Cordero respectivamente.

—A la señorita Elena Gutiérrez le ha sido admitida su renuncia del destino de ayudante de la escuela de niñas de esta ciudad, 3.º y 4.º grado, Sur, y se ha nombrado en su reemplazo á don Otouiel Pacheco.

—Se ha nombrado 2.º Comandante de Policía de San José al señor don Juan J. Lara, en reemplazo del señor don Rosa Araya, que ha pasado á otro destino.

—El señor don Manuel Vicente Zeledón ha sido nombrado Agente Principal de Policía de esta ciudad en reemplazo del señor Juan B. Iglesias, que ha pasado á servir de eleeán en la Presidencia de la República.—El señor Zeledón es persona bastante entendida y conocedora, y puede hacer un excelente servicio.

—La Agencia 2.º Principal de Policía ha sido suprimida, en atención á que los ramos de su cargo corresponden al cuidado y dependencia de la Municipalidad.

Multas.—Entre las diversas multas impuestas por la Agencia de Policía, se encuentran dos de á quince pesos, cada una impuestas á dos mujeres por ebriedad escandalosa. Las condenadas están en la Reclusión.

A dos dueños de establecimientos en que se permitía y fomentaba el juego de azar ó prohibido, se les procesa conforme á las respectivas disposiciones de policía.

Estos establecimientos han sido perseguidos y descubiertos por el celo y la vigilancia de la Policía actual, cuyo buen servicio se ha hecho notable.—Esto es tan evidente, que resalta á la simple vista.

El artículo 29 del Reglamento de policía vigente contiene estas palabras de profunda y verdadera filosofía: “La ausencia del crimen será la mejor prueba de la eficacia de la policía.” Eso es la verdad, y aplicándolo como máxima á la situación, podemos decir que esa eficacia luce en el día de una manera palpable. Ningún crimen ha venido á perturbar la paz ni el sosiego de la sociedad, desde que el inteligente y activo señor Calvo recibió la Comandancia de la policía de la capital. Eso le honra, y es muy placentero para el pueblo, como debe ser satisfactorio para el levantado espíritu del Gobierno.

Desgracia.—Según se nos escribe de Heredia, un niño como de doce años de edad fué herido en la noche del miércoles pasado por el tigre que tiene el Circo Mexicano Gómez. El curioso niño se llegó demasiado á la jaula donde el tigre estaba encerrado, en términos que este, sacando una mano por la portezuela por donde se le introduce la comida, cogió al muchacho de una pierna, atrayéndola á su boca. El señor Gómez, que estaba allí por fortuna, con tanta ligereza como abnegación introdujo en el acto sus manos hercúleas á la jaula del tigre, obligándolo á soltar su presa. Gómez salió naturalmente herido en las manos, pero salvó al niño de ser destrozado por la fiera. El niño fué gravemente herido en la pierna.

La conducta del domador señor Gómez fué digna de elogio. Cumplió con su deber.

No es verdad.—La crónica de *La República* ayer avisó que la estimable señora Cristina de Keith partiría para los Estados Unidos, á Nueva York, acompañada de la señorita Julia Castro. Esta noticia no es exacta. La señora de Mr. Keith no va sino á Limón á acompañar á su cuñado el señor Russell Keith y su señora, con quienes

marchará al exterior la señorita Julia Castro.

El Sr. Lara. El joven a quien se ha confiado el cargo de 2.º Comandante de policía, reúne las condiciones á propósito para hacer un excelente servicio. Su nombramiento ha sido acertado y muy bien recibido por la opinión pública. Es indudable que él sabrá corresponder con dignidad á la confianza que ha motivado su elección y á las legítimas aspiraciones de la sociedad.

Calles y caminos. En nuestro número anterior habíamos de las calles extra-urbanas que se estaban haciendo reparar mediante la iniciativa y diligencia del 2.º Agente de Policía Sr. Fuentes. Es indudable que esa reparación es solo de la incumbencia de la Municipalidad, y que es á esta á quien corresponde la atención de calles y caminos del Municipio. Como quiera que esto sea así, nosotros deploramos de todas veras la supresión que el Gobierno se ha visto en el caso de hacer, por cuanto ella ha venido á privar á los vecindarios del servicio de un empleado tan útil como entusiasta, honrado y leal. El señor Fuentes presta servicios muy importantes en su puesto, y la Municipalidad haría muy bien en crear un empleo especialmente para la atención de los ramos municipales que tenía á su cargo el señor Fuentes, al cual rendimos una vez más el tributo de justicia que se debe á los buenos servidores públicos.

CAUSA CRIMINAL

CONTRA LOS ASESINOS DE HERMS.

28 de febrero de 1887.

Señor Juez del Crimen.

San José.

El infrascrito, administrador del panteón extranjero, certifica que el Sr. Guillermo Herms, fué enterrado en dicho panteón en el lote número 16, Block número 2, el día 26 de febrero de 1887, á las cinco de la tarde.

JUAN I. DE JONGH.

N.º 855.

SEÑOR JUEZ DEL CRIMEN.

Marzo 1.º de 1887.

Anoche hice prender á Manuel Calvo y Manuel Olmoestores por estar complicados en los robos cometidos en el Teatro Municipal, según lo declara Emilio Vargas.

También mandé á la cárcel de mujeres á Paula Rojas, por haber negado que supiera algo relativo á los robos, cuando estaba al corriente de todos, puesto que en su propia cocina se encontraron varios objetos enterrados y otros en la misma casa, todo lo cual remito á Ud. para lo que haya lugar.

Lo que digo á Ud. para su conocimiento, suscribiéndome su atento servidor,

Juan B. Iglesias.

En la ciudad de San José, á las once de la mañana del día primero de febrero del mismo año. Constituido el Juez que suscribe en el Cuartel Principal, se hizo comparecer á Gustavo Valverde Córdoba, é impuesto de la obligación de decir verdad,

cuando es interrogado por autoridad competente, dijo llamarse como queda expresado, ser de diez y ocho años de edad, soltero, albañil y de este vecindario; siendo menor de edad se le nombró de representante legal á don Eduardo Esquivel, de calidades conocidas en esta sumaria, quien aceptó jurando cumplir bien su cargo. **Preguntado:** ¿qué clase de relaciones han unido al declarante con Rafael y Luis Rojas, Emilio Vargas, Lorenzo Salazar, Santiago Patiño y Manuel Calvo V? **Contestó:** que Emilio Vargas que es su pariente lejano, y vivía en casa del deponente, lo llevó varias veces en el mes de diciembre del año pasado, á casa de Rafael Rojas, á Lorenzo Salazar, á Manuel Calvo V., á Genaro Benedit y á Luis Rojas, que vive con su hermano Rafael; que cuando el deponente estuvo en la casa, unas veces encontraba á unos y otras veces á otros de los jóvenes que ha mencionado, y que generalmente les oyó conversaciones, que se encaminaban á robos que proyectaban, invitando Rafael Rojas al declarante para que los acompañase en algunas de sus excursiones; que para evitar compromisos y no verse en dificultades, dejó de ir á la casa dicha. **Preguntado:** ¿si en aquellas conversaciones que presencié, pudo comprender los planes que tenían en proyecto, qué personas estuviesen agregadas á ellos, y cuales las designadas para robarles? **Contestó:** que no sabe qué personas estuviesen afiliadas á la sociedad, ni cuales designadas como víctimas, pero que si asegura que Rafael y Emilio iban á robar una noche del mes de diciembre, en que se les separó el deponente, de una esquina de la puebla. **Preguntado:** ¿si sabe qué personas se introdujeran á la cantina del teatro y robaran algunos licóres, una campanilla eléctrica y otros objetos, y qué persona se quedara de vigilante en la esquina de dicho edificio? **Contestó:** que un día, cuya fecha no recuerda, viniendo el deponente con Rafael Rojas, éste le dijo que Santiago Patiño estaba dentro del teatro, y dejando al deponente en la esquina, le encargó que lo esperara, mientras él entraba, cosa que realizó por un costado sur, y que inmediatamente se fué el deponente, sin esperar la salida de los que hubieran dentro. Presentado que le fué el cincel, dijo: que le pertenecía al deponente, y que se lo había prestado á Emilio Vargas; que le dijo lo necesitaba para despegar unas tablas de una ventana de la casa de Rafael Rojas.

En este estado se hizo comparecer á Luis Rojas, y con la misma representación legal que se dió al señor Valverde, previo el juramento de ley del representante, se continuó su declaración de las nueve de la mañana

del día de ayer, se le leyó en la parte conducente á la sociedad de ladrones, y habiéndola ratificado, se le preguntó si el señor Valverde que tiene á la vista, es la misma persona que el declarante, Santiago Patiño, Emilio Vargas, Rafael Rojas y Lorenzo Salazar, dejaron de espía en la esquina del Teatro, mientras entraron á la cantina de dicho edificio á robar? **Contestó:** que es la misma persona, pero que cuando salieron y se había ido, no cumpliendo con la comisión que le dieron de vigilar.

INTERESES GENERALES.

BATAJILLA DEL 11 DE ABRIL.

(Párrafos de la Historia de la Campaña contra los filibusteros (obra todavía inédita, escrita por el artesano costarricense José María Bonilla.)

II.

En el mismo día 8 de abril se recibió el parte de Rivas, de que entre las fuerzas del enemigo se encontraban 800 nicaragüenses, los cuales eran de los que se componía la vanguardia.

En vano el Presidente Mora, en su memorable proclama de 1.º de marzo del mismo año (la cual hemos insertado en el lugar correspondiente) entre otras cosas dijo: "Hermanos de Nicaragua, levantaos: aquí ve nimos á pelear á vuestro lado, por vuestro libertad, por vuestra patria! Unión, nicaragüenses, unión! Inmolad para siempre vuestros enemigos. No más partidos, no más discordias fratricidas! Paz, Justicia Libertad para todos! Guerra solo á los filibusteros!"

Los dominadores de Nicaragua se hallaban envaletonados con la creencia, no poco común, de que los gobiernos de las otras repúblicas de Centro América no levantarían fuerzas para marchar á combatirlos; veían que ni siquiera aquellos habían protestado contra los actos íntimos que con frecuencia se cometían en ese país, y, lo que era más deplorable y oprobioso, observaban las manifestaciones de atención y aun de simpatía que entonces se les hicieron oficial y extraoficialmente, pues aunque con fecha 30 de noviembre de 1855, el Gobierno de Guatemala, por medio del Ministro de Relaciones don P. de Aycinena, dirigió una nota al de San Salvador, llamándole la atención sobre los sucesos que se estaban verificando en Nicaragua, dicha nota no se concretaba en el fondo á otra cosa que á decir que, en caso de verse amenazados, se anieran para defender sus territorios. Esa nota fue contestada de inteligencia con fecha 18 de diciembre siguiente, por medio del Ministro don Enrique Hoyos, y la contestación igualmente no se concretaba á otra cosa en el fondo que á decir que: "El Estado del Salvador, su gobierno y recursos se empeñarán de la manera más completa para defender palmo á palmo su territorio."

Más y más se envaletonó nuestro enemigo, cuando también supo que en el último mes de diciembre del año de 55 ya citado, encontrándose reunido el Congreso de Guatemala, en la sesión del día 18, se leyó una proposición del señor Representante Arriola, contraída á que la Cámara acordase en el mismo acto que se retirara de la manera más expresiva al Supremo Gobierno, á fin de que desde luego y sin pérdida de tiempo, hiciera un llamamiento general á todos los habitantes de la República, para que acudieran á la defensa del país, cuya existencia la conceptuaba en inminente peligro, atendidos los sucesos de Nicaragua; formara un ejército respetable y se hiciera paso hasta ocupar aquel territorio; y que una vez lanzados de él los filibusteros, que se sabía lo ocupaban, dejara á los nicaragüenses en plena libertad para nombrar sus autoridades propias conforme á las leyes y constitución que

hubieran á bien adoptar. La Cámara dispuso de segunda lectura al proyecto del señor Arriola, á petición de este mismo, y puesto á discusión, varios señores Representantes sostuvieron y manifestaron no deberse admitir, puesto que el contenido el propósito de medidas que no creían de la competencia del Poder Legislativo, aunque algunos otros manifestaron creer conveniente el examen de aquel asunto por una comisión; y después de un largo y detenido debate, se declaró estar suficientemente discutida la proposición, la cual fué rechazada, habiendo salvado su voto en este último acuerdo el mismo señor Arriola y el señor Andrea (don Juan) con lo que terminó aquella sesión á las diez de la noche.

Quando la posteridad juzgue el patriotismo de los señores Arriola y Andrea, como verdaderos delegados del pueblo, también juzgará el de sus colegas!

En la noche del 9 de abril, por otra parte, supo con certeza el Presidente Mora, que sus órdenes con respecto á la exploración de los ríos San Carlos y Sarapiquí no fueron comprendidas ni ejecutadas por causas harto pueriles; y que aquella negligencia dió origen á que Walker recibiera entonces más de 700 hombres de refuerzo, motivo por que resolvió que, á la mayor brevedad posible, el Coronel Rafael G. Escalante, antes mencionado, sujeto en el cual se reconocía no tan solamente que en varias épocas había desplegado su talento como hombre de Estado, principalmente cuando en 1836 fué á Guatemala en calidad de miembro del Senado Federal, y en 1838, cuando era Ministro General del Jefe don Braulio Carrillo, si no también en el arte de la guerra, pues comandó en Jefe el año de 1826, el contingente de tropas señalado al Estado de Costa Rica para organizar el ejército Federal y marchando á su frente hasta Guatemala, se halló en las acciones de Malacatán persiguiendo á Pierson hasta la frontera de México, Guadalupe, Arrazola, Milingo, San Antonio, Santa Ana y Comayagua, alcanzando en tal campaña bien merecida reputación de valor, energía y genio organizador; con cocimiento, decimos, el General Presidente, de los relevantes méritos de aquel Jefe, después que hubo conferenciado con él, le dió instrucciones con el objeto de que se dirigiera á los puntos antes dichos de San Carlos y Sarapiquí, á fin de que, de acuerdo con el Brigadier Florentino Alfaro, dirigiesen las operaciones sobre aquellos ríos. En consecuencia, en la tarde del mismo día 9, el referido Coronel Escalante partió de Rivas para su destino, en compañía del Teniente Coronel Ceferino Escalante.

PRENSA EXTRAJERA.

Legación de Costa Rica en Guatemala

El encabezamiento que precede es el que lleva el artículo de fondo que publica el diario oficial costarricense en su número del 26 de febrero último, y en el que, como nuestros lectores verán por la reproducción que de él hacemos, se anuncia el regreso del Plenipotenciario señor Esquivel y se elogia con expresivas frases el resultado por ese caballero obtenido en la doble misión que lo trajo á Guatemala.

Nos complacemos en reproducir ese artículo, en el que se indica la inserción que en el número citado del periódico oficial costarricense se hizo de dos editoriales de "El Guatemalteco," relacionados con asuntos de la propia índole.

El señor Esquivel ha manifestado en su patria la gratitud de que está poseído por la acogida amistosa que tuvo en Guatemala; y á la verdad, las atenciones de que en este país fué objeto, obedecieron al fraternal sentimiento de cariño que nos une á Costa Rica, y al aprecio que nos merecen aquel Gobierno y el distinguido diplomático que trajo su representación á esta capital.

Seguros estamos de en Guatemala se mira con especial interés todo lo

que presagia la realización satisfactoria de los ideales que el patriotismo acaricia y que han de dar como fruto, al favor de los trabajos iniciados con tan buen éxito, la concordia y la unidad de la familia Centro Americana.

REMITIDOS

FILARMONIA DE SAN JOSÉ.

Don Juan Vie. Quirós dice en su "República" de ayer, que la *Filarmonía de San José* no quiso contribuir en favor de los que sufrieron por los terremotos de Amatiñán, ni ha querido tomar parte en un concierto que don Mateo Fournier piensa dar en su favor. Por eso hace llamamiento a los socios filarmónicos y filarmónicas, llamándolos corte celestial, — para consolarlos si esos son los sentimientos filantrópicos de una sociedad filarmónica & c.

La Filarmonía de San José no podía tomar parte en la fiesta que se intentó dar en favor de las víctimas de Amatiñán, porque en aquella época no tenía nada preparado para presentarse en público, concretada como estaba a los estudios teóricos de la música y del solfeo. Este dato importante lo olvidó el gacetillero al criticar en términos tan poco corteses, a una asociación compuesta de un gran número de señores y caballeros de lo más selecto de nuestra sociedad. Olvidó además, que la Filarmonía de San José no es una sociedad de beneficencia de aquella que tienen por objeto socorrer al devalído y al necesitado. La Filarmonía se fundó por algunos jóvenes de esta capital con el fin de fomentar el desarrollo del arte de la música y formar una orquesta compuesta de jóvenes pobres que pudieran servir de darle ensanche al arte y ser útiles al país, proporcionarse una mano cómoda y decente de ganarse la vida. Para llenar sus aspiraciones, la Sociedad necesitaba de recursos. Ha contado con muy poco número de socios contribuyentes. Tan pronto como se encontró la Sociedad en estado de presentarse en público, dió un concierto, con cuyo escaso producto pudo organizar la clase instrumental, con grandes sacrificios por parte de los socios y profesores.

La sociedad necesita constantemente de recursos para sostenerse y proveer se de un instrumental conveniente. Ella es, pues, la que sin ninguna disputa tiene en primer término derecho de exigir de sus socios la cooperación para su sostenimiento.

Esto no obstante, esta sociedad ha prestado su contingente en la fiesta que se le ha dedicado a alguno de sus socios importantes. También accedió gustosa al llamamiento que le hizo don Mateo Fournier para que tomara parte en el concierto a que se refiere la gacetilla de *La República*, no siendo cierto por consiguiente lo que allí se asegura.

La razón por la cual la Filarmonía no toma parte en dicho concierto, es que muchos de sus socios, principalmente señoritas, han estado y aun están de temporada en el campo, y por consiguiente nada ha podido prepararse convenientemente para exhibirse ante el público.

San José, abril 14 de 1887.

¿CUÁL DE LOS DOS?

La crónica de *La República* del martes 12 del presente dió al público la siguiente noticia textual:

"El joven Manuel Giralt intentó quitarse la vida con una dosis de morfina que él creyó suficiente para marcharse a la otra vida."

La crónica de *La República* del jueves 14, dió esta otra noticia al mismo público:

"Manuel Giralt Ulloa. La vida de este joven apreciable ha estado en peligro. Acostumbrado, para curar enfermedades anteriores, a tomar morfina en dosis que el médico le había señalado, TOMÓ INVOLUNTARIAMENTE UNA MAYOR."

Hay que advertir todavía que el martes, ni el joven Giralt era apreciable ni era amigo para el cronista de *La República*. Pero el jueves, era apreciable y era además amigo. El martes, Giralt era un reo de suicidio frustrado; el jueves era una víctima de candorosa inadvertencia. El martes había severidad, casi dureza; el jueves había mimos y requiebros; y todo esto así de sopetón, con toda seriedad y con toda honradez.

¿En qué quedamos, por fin? ¿En lo del martes ó en lo del jueves? ¿Mintió *La República* el martes ó mintió el jueves, ó dijo la verdad en ambas ocasiones?

Ni el Diabolo que lo entienda. Todo es obra de la seriedad de quien dice las cosas cada día conforme y según Veán ustedes: es que el Manuel Giralt de "La República" del martes, no es el Manuel Giralt Ulloa de "La República" del jueves. Una cosa es Giralt y otra cosa es Giralt Ulloa.

Solamente los tontos podrán culpar de inconsecuencia la habilidad de la crónica de "La República." ¿Entienden?

FABIO.

AL PÚBLICO.

En estos últimos días he sido perseguido hasta cierto punto por la policía, y me han hecho dar un flador. En uso de mis derechos de ciudadano, yo pregunto ante la sociedad y ante el público: ¿Porqué me ha molestado la policía? ¿Con qué derecho se incomoda a un hombre honrado, que jamás ha molestado a nadie?

Pregunto ante la opinión pública, porque mi frente está limpia y puedo levantarla con orgullo. Que me echen en cara mis vicios si los tengo, mis errores si los he cometido; pero que se proceda con lealtad, como hacen los hombres justos.

San José, abril 5 de 1887.

FAUSTINO MENA.

LA MODA.

Con este título he abierto una lavandería de sombreros en el Paso de la Vaca, calle de la Uruca, número 77.

Garantizo que todos los sombreros que se me confíen los entregaré al natural y al gusto de los parroquianos.

Cuento para mis trabajos con un magnífico obrador lomismo que con buenos materiales.

JUAN LOAIZA R.

¡ATENCIÓN!!



Suplico a mis favorecedores y al público en general, que si llegan individuos de mi profesión a hacer contratos a nombre mio ó con el título de la Hojalatería del Aguila, se sirvan desconocerlos porque yo trabajo solo y de consiguiente el único que contrata mis trabajos.

Calle de Catedral, número 40, Sur, casa de las señoritas Rodríguez.

JUAN BOLAÑOS.

CACAO MANI, Nicaragua y Matina

Se compra en

"LA MASCOTA"

San José, abril 11 de 1887.

Andres del Valle,

PLATERO.

Calle Gral. Fernández n. 23.

A. CRPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Juan Bautista Romero Casal.

FILOTELISTA.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Universidad 45 Este.

La obra sobre Costa Rica

POR

JOAQUIN BERNARDO CALVO,

SE VENDE EN SAN JOSE DONDE LOS SEÑORES

ECHEVERRIA & CASTRO;

Librerías de

DON JOAQUIN MONTERO Y

DON VICENTE LINES.

En Cartago y Heredia en las tiendas del señor don

TEODOSIO CASTRO.

BAÑOS TERMALES.

Compañía Bella-Vista.

El infrascrito Tesorero suplica a los señores accionistas cuyos nombres se expresan en la lista que va al pie, se sirvan pasar a su oficina con el objeto de recibir su título en debida forma, el cual les será entregado a la presentación de todos los recibos de los pagos parciales con que han cubierto el valor de sus acciones.

A los demás señores socios se les previene que, por acuerdo de la Dirección, deben cubrir el total del valor de sus respectivas acciones hasta el 30 de abril próximo, como última prórroga; y que vencida esta, se les aplicará el artículo 7 de los Estatutos de la Compañía.

MANUEL ARAGON.

Marzo 22 de 1887.

BELLA-VISTA. ACCIONES PAGADAS.

1 Augusto Gallardo	2 Manuel V. Dengo
1 Pedro Marquez	1 F. N. Millet.
1 Camilo Mora	2 T. Alfaro & C ^o
1 José J. Rodríguez	1 Guillermo Beer
1 Demetrio Tinoco	1 José Canalías
1 Pedro Avila	1 Mariano Montealegre
1 Fabian Esquivel	1 Echeverría & Castro
1 Mauro Fernández	1 Ricardo Montealegre
1 José Durán	1 O. von Schroter & C ^o
1 Odilón Jimenez	1 Antonio Cruz
1 Carlos J. Silva	1 Simon Gonzalez
1 Rafael Iglesias	1 Ignacio Huertas
1 Alberto Gonzalez Soto	1 Blas Murillo
1 Guillermo Holst	1 T. A. Mathes
1 José Ramón Gonzalez	1 Francisco Jil y Mayorga
1 C. F. Moller	1 Juanuario Quezada
1 Alberto Chaverri	1 Antonio del C. Zamora
1 Alberto Ortiz	1 Carlos F. Willis
1 Joaquín Gutierrez	10 J. R. R. Troyo
1 Juan J. Florez	1 Otto Holst
1 Agapito Bolaños	1 M. G. Escalante & hijo
1 Arcadio Quirós	1 W. B. Unckles
2 Carlos H. Sancho	1 Joaquín Alvarado
1 Flores & Cubero	1 Jorge Müllner
1 Paulino Ortiz h.	1 Percy G. Harrison.

LA MASCOTA.

SAN JOSE.

Ofrece a sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinería de primer orden.

Tiene en Puntarenas además:

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS", ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.